

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)
ADICIONAL POR PRESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ANTÁRTIDA Y RESTO DE REINTEGROS Y COMPENSACIONES

Paritaria 2022 (Cláusula de Revisión)
Acta Paritaria del 30/09/2022 - Decreto N° 725/2022

1 de junio de 2022

Concepto	
Reintegro mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales (monto establecido mediante Acta Paritaria del 01/06/2022 homologada por Decreto N° 353/2022)	\$ 18.806
Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida	\$ 186.634
Compensación de Gastos fijos por Movilidad	\$ 2.810
Reintegro por Gastos de Comida	\$ 523

Compensación por Viáticos	
(Artículo 32 del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto N° 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	
Zona:	
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 9.533
Noreste Argentino {provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco}	\$ 6.666
Cuyo (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 9.533
Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 7.959
Sur (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 11.675
Región Metropolitana de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 6.666

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)
 ADICIONAL POR PRESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ANTÁRTIDA Y RESTO DE REINTEGROS Y COMPENSACIONES

Paritaria 2022 (Cláusula de Revisión)
Acta Paritaria del 30/09/2022 - Decreto N° 725/2022

1 de agosto de 2022

Concepto	
Reintegro mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales (monto establecido mediante Acta Paritaria del 01/06/2022 homologada por Decreto N° 353/2022)	\$ 18.806
Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida	\$ 205.940
Compensación de Gastos fijos por Movilidad	\$ 3.100
Reintegro por Gastos de Comida	\$ 577

Compensación por Viáticos	
(Artículo 32 del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto N° 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	
Zona:	
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 10.520
Noreste Argentino {provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco}	\$ 7.356
Cuyo (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 10.520
Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 8.782
Sur (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 12.883
Región Metropolitana de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 7.356

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)
ADICIONAL POR PRESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ANTÁRTIDA Y RESTO DE REINTEGROS Y COMPENSACIONES

Paritaria 2022 (Cláusula de Revisión)
Acta Paritaria del 30/09/2022 - Decreto N° 725/2022

1 de octubre de 2022

Concepto	
Reintegro mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales (monto establecido mediante Acta Paritaria del 01/06/2022 homologada por Decreto N° 353/2022)	\$ 18.806
Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida	\$ 225.247
Compensación de Gastos fijos por Movilidad	\$ 3.391
Reintegro por Gastos de Comida	\$ 631

Compensación por Viáticos	
(Artículo 32 del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto N° 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	
Zona:	
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 11.506
Noreste Argentino {provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco}	\$ 8.045
Cuyo (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 11.506
Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 9.605
Sur (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 14.091
Región Metropolitana de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 8.045

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)
 ADICIONAL POR PRESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ANTÁRTIDA Y RESTO DE REINTEGROS Y COMPENSACIONES

Paritaria 2022 (Cláusula de Revisión)
Acta Paritaria del 30/09/2022 - Decreto N° 725/2022

1 de noviembre de 2022

Concepto	
Reintegro mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales (monto establecido mediante Acta Paritaria del 01/06/2022 homologada por Decreto N° 353/2022)	\$ 18.806
Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida	\$ 241.337
Compensación de Gastos fijos por Movilidad	\$ 3.633
Reintegro por Gastos de Comida	\$ 677

Compensación por Viáticos	
(Artículo 32 del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto N° 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	
Zona:	
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 12.328
Noreste Argentino {provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco}	\$ 8.620
Cuyo (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 12.328
Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 10.292
Sur (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 15.098
Región Metropolitana de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 8.620

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214/2006)
 ADICIONAL POR PRESTACIONES DE SERVICIOS EN LA ANTÁRTIDA Y RESTO DE REINTEGROS Y COMPENSACIONES

Paritaria 2022 (Cláusula de Revisión)
Acta Paritaria del 30/09/2022 - Decreto N° 725/2022

1 de enero de 2023

Concepto	
Reintegro mensual por Gastos de Guardería o Jardines Maternales (monto establecido mediante Acta Paritaria del 01/06/2022 homologada por Decreto N° 353/2022)	\$ 18.806
Adicional por Prestaciones de Servicios en la Antártida	\$ 257.426
Compensación de Gastos fijos por Movilidad	\$ 3.875
Reintegro por Gastos de Comida	\$ 722

Compensación por Viáticos	
(Artículo 32 del Anexo III del Acta Acuerdo del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologada por Decreto N° 911/2006, de acuerdo a la zona en la que se desenvuelva la comisión de servicios.)	
Zona:	
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 13.150
Noreste Argentino {provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco}	\$ 9.194
Cuyo (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 13.150
Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 10.978
Sur (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 16.104
Región Metropolitana de Buenos Aires (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 9.194